MODELO DE EJEMPLO CON DATOS FICTICIOS – NO ES ASESORAMIENTO JURÍDICO

ACUERDO DE REPARTO DE SUMINISTROS Y GASTOS

Anexo al contrato de arrendamiento de la vivienda situada en Calle de Prueba 3, 4.º, 46000 Valencia, firmado el 2 de noviembre de 2026 entre Persona Ficticia Arrendadora, como parte arrendadora, y Persona Ficticia Arrendataria, como parte arrendataria.

Este acuerdo desarrolla lo pactado en el contrato sobre gastos y suministros. En caso de contradicción, prevalece el contrato.

PRIMERA. Suministros

Para cada suministro de la vivienda, las partes acuerdan quién figura como titular del contrato con la compañía y quién paga su consumo:

– Electricidad: a nombre de la parte arrendadora; incluida en la renta

– Agua: a nombre de la parte arrendadora; incluida en la renta

Si la parte arrendataria debe cambiar la titularidad de algún suministro a su nombre, la parte arrendadora le facilitará los datos necesarios. Al terminar el contrato, la parte arrendataria podrá darlo de baja o devolver la titularidad, según se acuerde en ese momento.

SEGUNDA. Gastos del inmueble

Los tributos que graven la vivienda, como el impuesto sobre bienes inmuebles o la tasa de recogida de residuos, son de cuenta de la parte arrendadora, salvo que la parte arrendataria sea la obligada tributaria, conforme al artículo 20 de la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos.

Los gastos generales de la comunidad de propietarios son de cuenta de la parte arrendadora.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento en el lugar y la fecha indicados.

EL ARRENDADOR
Persona Ficticia Arrendadora

EL ARRENDATARIO
Persona Ficticia Arrendataria

MODELO DE EJEMPLO · DATOS FICTICIOS

Rúbrica de las partes:

Modelo de ejemplo de Pisos Clic (pisosclic.com/biblioteca/) con nombres, documentos y cifras ficticios. No es asesoramiento jurídico ni un documento revisado por un abogado: adáptalo a tu caso y revísalo con un profesional antes de firmarlo. Basado en la normativa vigente el 29-10-2026; los reales decretos-ley 29/2026 y 28/2026 están pendientes de convalidación.